

Política de transporte escolar

Hastings School ofrece un servicio de transporte escolar que incluye rutas desde el domicilio al colegio, así como un servicio de lanzadera entre los campus de Chamartín y Arturo Soria.

El uso del transporte escolar implica la aceptación de unas normas comunes que permiten garantizar un entorno seguro, respetuoso y eficiente para todos los usuarios.

El propósito de esta Política de Transporte Escolar es garantizar el transporte seguro y eficiente de los alumnos hacia y desde el colegio, así como durante cualquier otro desplazamiento relacionado con la actividad escolar (incluidas excursiones y traslados a centros deportivos, entre otros). En ella se establecen las responsabilidades de los alumnos, padres/madres o tutores legales, el personal del colegio y los conductores de autobuses, con el fin de mantener un entorno seguro y ordenado en los autobuses escolares.

1. Requisitos de acceso

Rutas escolares:

El servicio de transporte escolar está dirigido a los alumnos que cumplan los criterios establecidos por el colegio, tales como distancia al centro, disponibilidad de plazas y organización de rutas.

Estas condiciones serán comunicadas a las familias al inicio de cada curso y podrán ser revisadas anualmente en función de las necesidades del servicio.

Las rutas de los autobuses, la ubicación de las paradas y los horarios serán determinados por el departamento de operaciones y comunicados a los padres/tutores antes del comienzo de cada curso escolar. **Las paradas y los horarios pueden cambiar de un año a otro en función de la demanda.** Asimismo, el colegio se reserva el derecho de modificar las rutas, horarios y ubicaciones de las paradas durante el curso escolar cuando así lo requieran razones operativas, de seguridad o de demanda del servicio.

Lanzadera:

El servicio de lanzadera entre General López Pozas y los campus de Arturo Soria (LST, MM8 y Sobradriel) será gratuito en los siguientes casos:

Alumnos matriculados antes del curso 2023-2024, siempre que hagan uso regular del servicio (mínimo 3 días por semana y trayecto).

Alumnos matriculados a partir del curso 2023-2024, cuando:

- Tengan hermanos en distintos campus (Chamartín y Arturo Soria, excepto MM8), o
- Hayan cursado primaria en Chamartín y continúen en LST (Year 7), manteniendo la gratuidad únicamente durante su etapa en LST (cuando pasen a MM8, ya no disfrutarán de gratuidad).
- En ambos casos, deberán hacer uso regular del servicio (mínimo 3 días por semana y trayecto).

Política de transporte escolar

El servicio de lanzadera no será gratuito o podrá ser cancelado por el colegio en las siguientes situaciones:

- Los alumnos que se matriculen durante o después de 23-24 en secundaria y no tengan hermanos en un edificio de primaria en Chamartín deberán abonar el servicio de autobús lanzadera según tarifas vigentes.
- Cuando los alumnos matriculados después del curso 23-24 pasen a MM8, no disfrutarán de gratuidad. Además, la asignación de plaza estará sujeta a disponibilidad una vez se haya priorizado la asignación a los alumnos más jóvenes.
- Si existe cualquier importe pendiente de pago con el colegio, se suspenderá el derecho de uso del servicio de lanzadera. Una vez regularizada la situación, la plaza únicamente se restablecerá si existe disponibilidad; en caso contrario, el alumno será incluido en la lista de espera.
- Si algún alumno que esté haciendo uso gratuito del servicio de autobús lanzadera tiene tres faltas de asistencia injustificadas por trimestre, el colegio se reservará el derecho de cancelar sus privilegios de transporte.
- En el caso de que haya 3 incidentes de comportamiento, el centro puede suprimir el derecho a usar la lanzadera.
- En cualquier caso, los alumnos más jóvenes tendrán preferencia para obtener plaza en las lanzaderas. Si el autobús está lleno, los alumnos de MM8, independientemente de cuándo se hayan matriculado, pasarán a una lista de espera y se les informará cuando se libere una plaza.

2. Responsabilidades de los alumnos

- **Conducta:** Se espera que los alumnos respeten el código de conducta mientras viajan en el autobús, independientemente del tipo de trayecto (rutas habituales, servicios de transporte, excursiones escolares, traslados a centros deportivos, etc.). No se tolerarán comportamientos disruptivos, acoso, intimidación, daños al autobús ni cualquier otra acción que comprometa la seguridad o el bienestar de los demás.
- Si un alumno ha sido **amonestado por escrito por comportamiento** inadecuado, se le podrá **prohibir el uso** del servicio de autobús.
- **Puntualidad:** Los alumnos deben estar en la parada de autobús asignada antes de la hora de recogida programada. Los autobuses no esperarán a los alumnos que lleguen tarde.
- Los alumnos deben **mantener el autobús limpio**. No está permitido comer, beber ni masticar chicle en el autobús.
- **Asientos:** Los alumnos deben permanecer sentados en los asientos que les han sido asignados y con el cinturón de seguridad abrochado durante todo el trayecto en autobús, manteniendo los pasillos despejados. El incumplimiento reiterado de la obligación de utilizar el cinturón de seguridad podrá conllevar la suspensión temporal o definitiva del servicio.
- **Pertenencias:** Los alumnos son responsables de sus pertenencias personales.
- Los alumnos que tomen el autobús por la tarde deben **ir directamente del colegio al autobús** (sin parar en el quiosco ni en ningún otro lugar). El autobús no esperará a los alumnos que lleguen tarde por este motivo.
- No podrán transportarse objetos peligrosos, inflamables, cortantes o cualquier otro elemento que pueda comprometer la seguridad de los ocupantes.

3. Responsabilidades de los Padres/Tutores

- **Educación sobre seguridad:** Las familias o tutores legales deben educar a sus hijos sobre las normas de seguridad del autobús y las expectativas de comportamiento mientras viajan en el autobús. Todas las Familias deben haber aceptado y firmado el código de conducta antes de que su hija/o haga el primer uso del autobús o lanzadera.
- **Puntualidad:** Las Familias / tutores deben asegurarse de que sus hijos están listos y en la parada del autobús a tiempo, permitiendo una subida y salida seguras.
- **Comunicación:** Las familias o tutores legales deberán notificar al colegio o al departamento de transporte cualquier cambio en los arreglos de transporte de sus hijos, incluyendo ausencias o personas autorizadas para la recogida de alumnos. Estas comunicaciones deben hacerse siempre a través de la app del autobús (BatOnRoute) o a través de la secretaría del colegio. Si hay algún cambio en el uso del autobús escolar, deben informar a la secretaría y el departamento de operaciones antes de las 15hrs del día del cambio. Los cambios de última hora en el uso del transporte de un alumno pueden llevar a que pierda el autobús si tiene que subirse o que le montemos cuando tiene que quedarse en el colegio.
- **Baja del servicio:** Si desean dejar de utilizar el servicio de autobús, deberán comunicarlo a la secretaría del colegio o al departamento de operaciones con 10 días de antelación. Desde el día en el que se informa, se contarán 10 días de preaviso. El servicio se facturará por medias mensualidades o mensualidades completas por lo que si el décimo día de preaviso cae el día 15 del mes o antes se facturará medio mes y si cae después se facturará el mes completo.
- **Conducta:** Los padres, madres o tutores legales se comprometen a velar por el comportamiento adecuado de sus hijos/as durante el uso del servicio de transporte escolar, fomentando el **respeto hacia los conductores, monitores, compañeros** y el propio vehículo.
- Con el fin de garantizar la seguridad, el orden y la trazabilidad de los incidentes durante el uso del transporte escolar, cada alumno/a tendrá **asignado un asiento fijo** en el autobús, tanto para el trayecto de ida como para el de vuelta. Será obligatorio que el alumno/a se siente siempre en el asiento que le haya sido asignado, sin excepción, salvo indicación expresa del monitor o del personal responsable del transporte.
- En caso de que se produzcan **daños materiales en el vehículo**, y estos se localicen en un asiento o zona concreta, se considerará responsable al alumno/a asignado/a en dicho lugar. Los padres, madres o tutores legales del alumno/a responsable deberán asumir el coste total de la reparación o reposición del bien dañado. Esta responsabilidad económica será comunicada por escrito, junto con un informe del incidente y el presupuesto correspondiente.
- El incumplimiento reiterado de la norma de asiento asignado o la implicación en actos vandálicos podrá conllevar sanciones adicionales, incluyendo la suspensión temporal o definitiva del uso del servicio de transporte escolar.

4. Responsabilidades del colegio

- **Comunicación:** El colegio enviará información relevante sobre el autobús, incluyendo detalles de la ruta, horarios de recogida y bajada, y cualquier cambio o interrupción, a padres/tutores y personal de la forma más adecuada.
- **Disciplina:** Los directivos del colegio tratarán la mala conducta relacionada con el autobús de forma inmediata y razonable, de acuerdo con los procedimientos disciplinarios establecidos.
- El colegio **no será responsable de retrasos o alteraciones ocasionados por circunstancias ajenas a su control**, incluyendo tráfico excepcional, accidentes, condiciones meteorológicas adversas, actuaciones de las autoridades o averías imprevistas.

5. Responsabilidades del conductor y del monitor del autobús

- **Seguridad:** Los conductores de autobús darán prioridad a la seguridad de los alumnos en todo momento, seguirán las normas de tráfico y aplicarán los procedimientos de emergencia adecuados.
- **Comportamiento:** Los monitores de autobús harán cumplir las expectativas de comportamiento, mantendrán el orden e informarán de cualquier incidente o preocupación a las correspondientes autoridades del colegio.

6. Seguridad y mantenimiento del autobús

- **Medidas de seguridad:** Los autobuses estarán equipados con elementos de seguridad adecuados, como cinturones de seguridad, salidas de emergencia, para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables.

7. Cumplimiento y revisión de la política

- **Cumplimiento de la política:** El incumplimiento de esta política de transporte escolar puede resultar en acciones disciplinarias, incluyendo la suspensión o pérdida de privilegios de transporte (Ver Código de Conducta).
- **Revisión de la política:** Esta política será revisada periódicamente para asegurar su efectividad y cumplimiento con las regulaciones cambiantes. Se pueden presentar sugerencias de mejora a las autoridades del colegio correspondientes para su consideración.

Preguntas frecuentes

1. ¿Cuáles son los diferentes tipos de servicios de transporte del colegio?

El colegio Hastings ofrece 2 servicios diferentes:

Rutas de autobús de casa al colegio: Se trata de un servicio de pago y está diseñado para durar un máximo de una hora. Para mantener la duración del trayecto en una hora, no podemos ofrecer un servicio puerta a puerta, pero intentamos parar en un punto conveniente para cada familia. Las paradas de cada ruta se establecen en aquellos puntos autorizados por el Ayuntamiento.

Política de transporte escolar

Lanzadera: El servicio de Lanzadera opera desde los Campus General López Pozas a Arturo Soria (LST, MM8 y Sobradíel).

2. ¿Cómo y cuándo puedo inscribir a mi hijo/a en los servicios de autobús escolar?

Puede apuntarse a los servicios de autobús escolar en cualquier momento del curso escolar siempre que haya plazas disponibles. Pedimos a las familias que hagan la solicitud con una semana de antelación y haremos todo lo posible por atenderla. Póngase en contacto con nuestro equipo de Operaciones entre las 8.30 y las 17.30 de lunes a viernes o por correo electrónico en operations@hastingschool.com.

3. ¿Qué ocurre si quiero dar de baja el servicio?

Si desean dejar de utilizar el servicio de autobús, deberán comunicarlo a la secretaría del colegio o al departamento de operaciones con 10 días de antelación. Desde el día en el que se informa, se contarán 10 días de preaviso. El servicio se facturará por medias mensualidades o mensualidades completas por lo que si el décimo día de preaviso cae el día 15 del mes o antes se facturará medio mes y si cae después se facturará el mes completo.

4. ¿Quién cuidará de mi hijo/a durante el trayecto?

Cada autobús cuenta con un monitor de autobús. Éste debe centrarse al 100% en el cuidado y supervisión de los alumnos mientras el vehículo está en ruta. El monitor de autobús comprobará que los alumnos suben y bajan del autobús en el registro proporcionado por el colegio y es responsable de que los alumnos de Pre-Nursery a Year 6 incluidos sean recogidos por sus padres, tutores u otro adulto autorizado.

5. ¿Cuándo debe estar mi hijo en la parada por las mañanas?

Recomendamos que los alumnos lleguen a la parada del autobús unos minutos antes de la hora de recogida. Si un alumno no está en la parada a la hora prevista, el conductor continuará el viaje.

6. ¿Cuánto tiempo debemos esperar en la parada hasta que llegue el autobús?

A veces, por razones inevitables (atascos, lluvia intensa, problemas mecánicos), el autobús puede llegar con retraso. Puede ver dónde se encuentra el autobús de su hijo/a en tiempo real usando la app de transportes BatOnRoute.

Cualquier retraso/problema de última hora será notificado a las familias por el colegio.

7. ¿Qué ocurre si llego tarde a recoger a mi hijo en la parada del autobús por la tarde?

Si llega tarde a la parada del autobús por la tarde para recoger a sus hijos, el autobús continuará la ruta normal y tendrá que recoger a su hijo en la última parada de la ruta.

8. Mi hijo no necesitará el autobús hoy. ¿Cómo lo notifico?

Por favor, utilice la aplicación de la ruta de autobús (BatOnRoute) si su hijo utiliza el servicio de ruta de autobús o lanzadera. Cualquier cambio en el servicio debe ser notificado al colegio antes de las 15hrs.

9. ¿Puede mi hijo/a tomar otro autobús o llevar a un amigo en el autobús?

Desafortunadamente, no ofrecemos este tipo de servicios. Esta regla se aplica tanto a los usuarios de la ruta de autobús como a los usuarios de la lanzadera. Contacte con el departamento de operaciones si tiene alguna duda.

Política de transporte escolar

10. Mi hijo se ha dejado algo en el autobús. ¿Qué puedo hacer?

Los monitores de autobús revisan sus autobuses después de cada viaje. La compañía de autobús guarda los objetos olvidados durante un par de días y pueden ser reclamados en el autobús por el alumno. También puede contactar directamente con Operaciones operations@hastingsschool.com

11. ¿Con quién debo ponerme en contacto si tengo preguntas relacionadas con el transporte?

Se ruega a las familias que envíen cualquier comentario o sugerencia sobre el servicio de rutas escolares al coordinador de rutas escolares entre las 8.30 y las 17.30 de lunes a viernes a través de operations@hastingsschool.com.

A continuación, encontrará los siguientes datos de contacto, disponibles de 8.30 a 17.30hrs. de lunes a viernes.

Departamento	Email	Número de contacto
Operations	operations@hastingsschool.com	+34 672 652 509 +34 666 600 576
PdH Secretary	habana.secretary@hastingsschool.com	+34 913 590 621
BdC Secretary	bendicion.secretary@hastingsschool.com	+34 910 107 062
AZU Secretary	azulinas.secretary@hastingsschool.com	+34 910 107 060
SOB Secretary	sobradiel.secretary@hastingsschool.com	+34 918 316 198
LST Secretary	lorenzo.secretary@hastingsschool.com	+34 918 316 318
MM8 Secretary	mm8.secretary@hastingsschool.com	+34 918 337 790

Versión revisada: junio de 2026

Esta política podrá ser revisada y actualizada periódicamente por el colegio.